

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.772 Segunda Época Viernes 23 de Agosto de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

RAZÓN SUFICIENTE

Como el general Primo de Rivera no es permisible a la lisonja, aprecia con serenidad y justeza las manifestaciones de respeto, de cariño y de entusiasmo que le tributan las poblaciones que visita. De la mariposa se dice que va de flor en flor. Del marqués de Estella puede afirmarse que va de triunfo en triunfo. Donde quiera, auras de victoria acarician sus sienas y clamor de pueblo jubiloso hiere sus oídos. El general da a estas manifestaciones carácter de testimonio de gratitud por la actuación política y social del Gobierno. Así debe ser.

Días atrás, periódico de determinada población, recordaba, con motivo de la visita del presidente a la misma, aquel soneto de autor nunca bien conocido, pero siempre admirado, que empieza «no me mueve mi Dios, para quererte». La cita me pareció inadecuada. Mas sin duda, quien la produjo se propuso significar que no por lo que él esperaban, sino por sus merecimientos, rendían homenaje al general Primo de Rivera: «pues aunque lo que espero, no esperara, lo mismo que te quiero, te quisiera».

Conviene puntualizar esto. En los hombres públicos, el solo título para que se les agasaje, se les admire y se les quiera, es el de sus obras. En el terreno particular, un hombre puede ser estimado, admirado, reverenciado, por su propia persona, por ser quien es, por su cara bonita; pero en el respecto público sólo cuenta con lo que haya hecho, o lo que se considera que es capaz de hacer. De modo, que lo que debe movernos para quererle, o para odiarle, es el bien o el mal que por su mano granjee la patria, o lo bueno o lo malo que puede realizar. A los regidores de los pueblos hay que quererlos o que odiarlos, no porque sí, no por capricho, o por simpatía, sino con razón suficiente. De algún político que tuvo la desgracia de presidir los mayores infortunios nacionales se dijo que era... «un tirano muy simpático». Así no es imposible el caso de que suban a las alturas del poder los que sólo han merecimientos para subir las gradas de un cadalso.

Si, los políticos para que los queramos y respetemos, nos tienen que dar buenas obras, aciertos, éxitos venturosos, prosperidades nacionales. Eso esperamos de ellos y para eso son políticos. Y no podríamos querer del mismo modo el que nos condujese a la victoria, que a quien nos llevase a la derrota y al desastre. Si el general Primo de Rivera, después del 23, hubiese ejercido la dictadura en provecho personal, o en provecho de un grupo de amigos, divorciado de la justicia, de la rectitud, de la hombría de bien, sin sentir hondamente el anhelo de engrandecer a España y de beneficiar a sus compatriotas, ¿merecería los honores que se le tributan? Todo lo contrario. A su paso se manifestaría el odio, o algo aun más insultante que el odio, el desprecio. Porque ha ocupado y continúa ocupando el poder para laborar por la gloria; el honor y la prosperidad de España, poniendo en la empresa todo su talento y toda su buena voluntad, auras del triunfo acarician doquiera sus sienas y clamor de pueblo jubiloso que se le agradece, hiere sus oídos...

MIGUEL PEÑAFLORES

De la Cámara Uvera

La Sociedad «Centro Agrícola de Ohanes», las instrucciones de embarque y la acción cooperativa de la Cámara.

LA INDEPENDENCIA del 21 publicaba el siguiente escrito dirigido al señor Delegado Regio de la Cámara:

«Excmo. señor: La Sociedad «Centro Agrícola de Ohanes en junta general celebrada hoy ha acordado elevar a V. E. el presente escrito, que ha de constar con el mayor respeto y consideración debida.»

Que en el número 445 del Boletín de esa Cámara, hemos leído la orden de V. E. por la cual se determina que los lotes de barriles han de llevar desde el punto de origen el destino a que se desean embarcar, y que de no hacerlo así no se les dará entrada en los cuarteles de embarque. Esta medida ofrece a nuestro juicio dificultades y perjuicios que pasamos a determinar.

1.º Porque las noticias que recibimos dando cuenta de los destinos de los vapores llegan a nosotros con cierto retraso, que origina no podamos sa-

ber la conveniencia del mercado más adecuado. 2.º Porque en los pueblos no se conoce el estado de los mercados como en la capital y por eso conviene que podamos autorizar a nuestros embarcadores para remitir nuestros lotes al mercado que a su juicio esté en mejores condiciones.

3.º Debido a la aglomeración de barriles que llega a haber para un mismo destino, puede ocasionarse con la citada orden, que para un mismo puerto se aglomeren 200.000 barriles, por ejemplo, y en cambio para otros no haya suficiente número.

Así, pues, entendemos, dicho sea con el respeto debido, es conveniente reformar dicha orden en el sentido de que cuando el remitente no haya puesto el destino de su lote, lo haga su embarcador en Almería sin que por ello pierda su turno de embarque.

Apriete de lo expuesto, ha llegado a nosotros la noticia de que se trata de obligar a los comisionistas y parraleros que manden sus barriles directamente a los corredores, que es obligado tener un representante asociado de los que de Almería van a Inglaterra, y como quiera que esto representaría, de ser cierto, un gravamen de 2 y medio a 3 peniques por barril, deseamos que nos releve de este compromiso, puesto que al final será un nuevo gasto que tendrá que añadir a los que ya tiene el parralero.

Y ya puestos a expresar nuestro pensamiento sobre todas estas cuestiones, debemos manifestarnos respecto al proyecto de cooperativa oficial obligatoria, ya que V. E. nos estimula para ello.

Los parraleros debemos tener muy en cuenta todos los intentos de cooperativas que se han llevado a cabo en nuestra provincia, y fruto de esta experiencia es que las que en este pueblo se fundaron para facilitar el negocio uvero, fracasaron todas.

Además, el hecho de hacer una cooperativa con carácter obligatorio va contra el espíritu de la propia cooperación, ya que ésta se basa en la voluntad de los asociados y el obligar a los parraleros a asociarse con fines económicos sin que precediera el voto favorable de ellos, sería atentar contra el derecho de propiedad. Por lo cual.

Suplicamos a V. E. que teniendo presente lo que hemos expresado, se sirva ordenar que los destinos puedan inscribirse en el punto de origen, o bien pueda hacerlo el embarcador en Almería, y que tenga en cuenta la opinión de esta Sociedad que representa la mayoría de parraleros de este pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Ohanes 19 de Agosto de 1929.—El Presidente, Antonio Ortega.

Excmo. señor Delegado Regio de la Cámara Oficial Uvera de Almería.

Hé aquí a continuación la respuesta de don Carlos Palanca al escrito que anteriormente transcribimos:

Sr. Presidente de la sociedad «Centro Agrícola de Ohanes».

En contestación a su escrito de fecha 19 del mes en curso, presentado a esta Delegación, en virtud del acuerdo de esa Sociedad, hoy 21 de igual mes, he de manifestarle a ustedes lo que sigue:

1.º El «Boletín» diario de la Cámara—que ustedes indudablemente reciben—publica el anuncio de los vapores concertados con la debida antelación. Como además dicho «Boletín» reproduce toda la información de la campaña, principalmente lo referente a embarques, ventas, etc., en el encontrarán ustedes siempre cuantos elementos de juicio necesitan para elegir, en cada caso, con mayor acierto, destino para sus barriles.

2.º No obstante lo anteriormente indicado a nadie se le obliga a señalar en las guías de origen el destino.

En el número del «Boletín» de fecha 16 del corriente, se insertaba, entre otras instrucciones, la que transcribo:

«2.º. Consignar siempre en la guía el destino fijo; pero teniendo presente que una vez cubierto el cargo completo del vapor no se admitirán más barriles para dicho destino. En previsión, pues de este caso los exportadores deberán autorizar a sus respectivos embarcadores para que éstos realicen el cambio y declaren nuevo destino, a fin de evitar que los barriles permanezcan demorados días sobre el muelle.»

Como se ve, pues, los barriles pueden entrar libremente en el muelle, y pedir destino para embarcar en el mismo momento en que el exportador, o el embarcador en nombre de éste así lo desea.

3.º La posibilidad a que ustedes hacen mención, relativa al peligro de que puedan aglomerarse para un mismo destino hasta 200.000 barriles y en cambio para otros no hayan bastante número de ellos, está suficientemente prevista, por lo anteriormente expuesto. De su escrito naturalmente se deduce que esa importante Sociedad no tiene relación alguna con la Junta o corporación de ese pueblo; cosa que lamentamos porque indica que ese organismo de su presidencia no se preocupa de seguir atentamente las disposiciones de esta Delegación Regia, que están, precisamente, inspiradas en la mejor defensa de los intereses generales de la producción uvera entre los cuales es factor de principal importancia el elemento agrícola en cuyo nombre se me dirige el escrito de que me ocupo.

Dadas las razones expuestas, claramente se determina que los exportadores deberán atenderse a las reglas dictadas con anterioridad por esta Delegación en todo lo concerniente a las ins-

CRONICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	76.47
temperatura máxima	31.1
Idem mínima	23.6
Idem media	27.3
Máxima al sol	35.4
Humedad relativa media	78
Evaporación en 24 horas	2.8
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E
Fuerza en metros por segundo	13.6
Visibilidad	Despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 22 de Agosto a las 7 horas.

Por el N. E. de Europa avanza una importante borrasca, pero su influjo no nos alcanza por ahora porque de su inversión nos defiende el núcleo de altas presiones que se hallan al N. de la Península. En las próximas 24 horas es probable que se afiance el dominio de este anticiclón, que reine por tanto el buen tiempo en toda España, con cielo despejado y aumento de temperatura.

Los vientos serán flojos del primer cuadrante menos en el estrecho de Gibraltar, donde continuará el Levante.

Las temperaturas extremas de la Península Ibérica el día 21 han sido de 36º en Córdoba y la mínima del día 22 ha sido de 6º en Teruel.

En Tenerife la temperatura máxima fue de 26º y la mínima de 17º.

En Madrid la máxima de ayer fue de 26º y la mínima de hoy ha sido de 16º.

D. Turismo aéreo

A raíz de organizar el Aero Club de Andalucía la «Vuelta aérea a Andalucía» en la que no figura Almería, el Delegado municipal de turismo se puso al habla con los jefes de los herederos de Sevilla, Granada, Méjilla y Los Alcázares, haciéndoles presente las mejores condiciones de la ciudad para ser incluida en las rutas aéreas.

Percatado de esta importancia la C. M. P. y a propuesta del señor Sánchez Cantón, autorizó las obras de construcción de un aeródromo provisional en el Alquízar (donde seguramente se construirá el aeropuerto) y para el que dió todo género de facilidades don Luis Puig, y es muy probable que pronto nos visiten varias escuadrillas de aviones.

Acordado por el Ayuntamiento de Almería y por las fuerzas vivas de Madrid-Almería-Méjilla, no puede ser más oportuna esta visita y es de alabar la diligencia que el Ayuntamiento ha puesto en este asunto, para que como otras veces, no quede Almería preterida.

Comida íntima

Anoche, en el Casino, se obsequió con una cena al Registrador de la Propiedad de Albuñol (Granada) don Francisco Ruiz Martínez como despedida por su traslado al Registro de S. Gerbe (Castellón) para el que ha sido nombrado.

Asistieron además del homenajeado, el Presidente de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad don Luis de la Torre y Leyva y los señores que han venido con este motivo de la vecina ciudad costera: don Juan Orellana Jiménez, alcalde; don Antonio Vacas Barbujo, Jefe de Instrucción; don Torcuato Izquierdo Padilla, Arcipreste; don Antonio Martínez Rodríguez, Notario; don Joaquín Maldonado Cazorla, abogado y secretario del Ayuntamiento; don Lorenzo Domingo Vilano, médico titular; don Antonio Cueto Carvajal, banquero; don Pedro Romero (propietario); don Andrés Rodríguez Gutiérrez, propietario y don Miguel Sánchez y Sánchez.

Al descorcharse el champagne se pronunció un discurso poniendo de relieve las altas prendas personales del señor Ruiz Martínez y el sentimiento que proporcióna su ausencia.

Notas municipales

La administración de la «Gaceta» de Madrid ha interesado el envío de 140 pesetas como depósito provisional para insertar los anuncios de las oposiciones a médicos de guardia

trucciones de entradas, declaración de destino y embarque de barriles.

He de hacer constar, además, que es absolutamente inexacta la noticia llegada hasta ustedes respecto al propósito que esta Delegación parecía tener de elegir representantes en el extranjero. Pueden los exportadores si así lo estiman conveniente, remitir sus barriles directamente a los corredores.

En cuanto a la última parte de su escrito, la relativa al proyecto de cooperativa oficial obligatoria, debe significarles lo que sigue:

Esta Delegación no tiene aún formado criterio firme a cerca del citado proyecto de cooperación. Aprovecho pues la ocasión para decirles a esos agricultores, así como a los demás de la provincia, que en el transcurso de la discusión entablada alrededor del proyecto de asociación cooperativa obligatoria, todavía no ha encontrado contestación adecuada la pregunta que he dirigido a las personas que integran el negocio uvero.

Mi pregunta queda formulada así: ¿Debe continuar la Cámara Oficial Uvera actuando como hasta ahora, limitando su acción tutelar a la ordenación de los embarques? ¿Debe por el contrario ampliar su esfera de acción para abordar problemas de distinto orden, para lo cual necesitaría aquella constituir un capital, que, claro, está

de la Casa de Socorro y perito aparejador

—Don Fernando Oliver Miras ha solicitado licencia para cercar un solar en el Callejón de la Polka.

—El Tribunal Económico administrativo ha interesado se le comunique si la Calzada de Castro está o no comprendida en el casco de la población.

—Don Cristóbal García Romero y don Antonio Barrionuevo López han solicitado licencia para prestar servicios urbanos con sendas camionetas de su propiedad.

Los presupuestos municipales

La Comisión municipal permanente encargada de confeccionar los presupuestos que han de regir el año próximo en el Ayuntamiento, comenzará su labor, tan pronto terminen estos días de fiestas.

A esta labor se imprimirá toda la actividad posible.

Consignemos nuestro deseo de que el actero presida estos trabajos, y sin gravámenes sensibles y escatimando en los gastos cuanto sea digno de restricción, se confeccionen unos presupuestos que respondan a las necesidades y aspiraciones del Municipio.

El alumbrado de la ciudad

El alcalde, señor Monterreal, atendiendo quejas muy razonables y como paso de cortésia, ha oficiado a «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín» para que se corrijan desde luego las deficiencias observadas en el alumbrado de gas y el de electricidad (corrientes alterna).

—Muy prudente nos parece esta medida.

Según informe del Inspector técnico señor Tenda, el alumbrado público por corriente alter a se interrumpió varias veces el martes y el miércoles, y el alumbrado de gas era anteañoche tan deficiente, que a simple vista se observaba en la mayor parte de los faros que la intensidad luminosa era menor de la estipulada en el contrato.

El problema de las agnas

Para conocer diversos pormenores relacionados con el problema de las aguas, cuyo estudio se realiza, ayer giraron una detenida visita a la fuente los tenientes alcaldes señores Cassinello, Fernández Hidalgo, López Rodríguez y Viciano.

Les acompañó el ingeniero jefe del Servicio de Aguas, señor López Echevarría.

También estuvo con dichos regidores el alcalde, señor Monterreal.

Los que viajan

De Granada se ha trasladado a sus posesiones de Fiñana la distinguida señora doña Antonia de Iturriza.

De Lanjarón ha marchado a Benjar nuestro paisano el arcediano de la Catedral de Granada don José Sánchez Quero.

Ha llegado a Balerna procedente de Granada don Eduardo Moreno Agreda.

Ha salido para Barcelona y otras capitales, acompañado de sus bellas hijas, el Registrador de la Propiedad de esta capital don Peregrín Linarez quedando para desempeñar el Registro el sustituto don Lázaro Salas.

Ha venido de Málaga con su esposa nuestro paisano el empleado de Oficinas don Sur de España don José Rodríguez Fernández.

Ha venido de Gador con su familia nuestro estimado amigo el propietario don Antonio Sánchez Cañizares.

De Méjilla ha llegado a nuestra capital el inspector de la Compañía Transmediterránea don Enrique Oliver.

Procedente de la misma plaza llegó ayer a nuestra capital el teniente coronel del Tercio don Ricardo Rada Peral.

El «Aínsa»

En la tarde de ayer fundó en nuestro puerto el trasatlántico francés «Aínsa» procedente de Marsella.

Después de embarcar 28 emigrantes para Buenos Aires y otros puertos de América del Sur, zarpó con rumbo a Cádiz.

había de ser aportado por los productores? En el caso de que se considerase precisa la ampliación de actuación y funciones de la Cámara y por tanto la constitución de su capital social básico, ¿cuál podría ser la cuota que se señalase a cada barril, sin peligro de sobrepasar la capacidad contributiva de la producción?

A esta pregunta mía—hecha en mi reciente visita a los productores de Dalías y Berja—sólo he recibido una contestación rotunda; la que sostiene el grupo cooperativista.

Los que discuten e impugnan la idea de la cooperativa obligatoria, se circunscriben a manifestar que ésta no constituye una solución; pero ellos no ofrecen en cambio otra. Ustedes mismos exponen en su instancia una serie de razones en contra de la acción cooperativa; pero tampoco ofrecen solución alguna. Tengo por tanto el derecho de suponer, que esos agricultores se muestran conformes con la organización actual del negocio uvero y que no vislumbran ni conciben nada que sea preferible a la situación presente.

Si esto es así, yo me creo en el deber de informarles. En el poco tiempo que llevo ejerciendo el cargo que me honra en ostentar he tenido ocasión de apreciar con la mayor claridad que la competencia de que viene siendo objeto la uva de Almería adquiere caracte-

res verdaderamente alarmantes. La producción de frutas, en el mundo entero, ha crecido en proporciones extraordinarias (consecuencia natural, ciertamente de los buenos precios); cosas ambas—la competencia y la mayor concurrencia—que determinarán la derrota y traerán además aparejada la total desaparición de todos aquellos productores que por las causas que sean produzcan fruto demasiado caro.

Finalmente sólo me queda expresar a ustedes que esta Delegación celebrará, muy de veras, que en ese pueblo se haya llegado a la perfección en este orden de cosas, ya que ello les permitirá resistir ventajosamente los vigorosos choques de la competencia.

Dios guarde a usted muchos años. El Delegado Regio, Carlos Palanca. Almería 21 de agosto de 1929.

Almería en fiestas

Concurso de natación

En la mañana de ayer se celebró en el balneario «Diana», el anunciado concurso de natación.

En la magnífica playa de dicho balneario se congregó gran cantidad de público que siguió con gran interés el desarrollo del concurso.

En la primera prueba (velocidad) participaron tres nadadores, obteniendo los primeros puestos, don Ángel Jover y don José García Soriano, a quienes se les adjudicaron los premios de 35 y 15 pesetas respectivamente.

Participaron en la prueba de resistencia igual número de nadadores que en la anterior, alcanzando el primer premio (35 pesetas) don Francisco Vizcaino y el segundo (15 pesetas) don Antonio Aguilá del Aguilá.

Una banda de música amenizó el festejo que resultó muy interesante y lucido.

El segundo partido de fútbol

Se celebró ayer el segundo partido de fútbol entre los equipos «Berja F. C.» de Murcia y «C. D. Europa».

Vencieron los almerienses por cuatro tantos a dos.

El viento excesivamente violento restó vistosidad al encuentro al que acudió buen número de espectadores.

Fuegos japoneses

En el Andén de Costa se celebró en la tarde de ayer el anunciado festejo de fuegos japoneses.

No obstante el fuerte viento reinante, fue grande la concurrencia de público, especialmente de gente menuda, que pasó un buen rato divertida.

La verbena en la plaza de Pavía

Extraordinariamente concurrida se vio anoche la popular plaza de Pavía con motivo de la verbena celebrada en la misma.

Amenizada por una banda de música, la fiesta transcurrió dentro del mayor regocijo y animación.

Entre las señoritas, bellas todas, se repartieron buen número de premios.

La batalla de flores

Han quedado ultimados los detalles de la celebración de la batalla de flores, la cual tendrá lugar en el Bulevar en el espacio comprendido entre la plaza de Emilio Pérez y la calle de Lachambra.

Los carrujes que concurren a la batalla es condición indispensable que lleven algún adorno. El principio de la batalla se indicará con el disparo de un cohete y la terminación con otro cohete. Terminada la batalla todos los carrujes desfilarán por el Paseo del Príncipe.

Para el mejor orden de este festejo, la Comisión organizadora ruega a todos los que asistan con carruaje, que a las seis y media en punto se encuentren en la plaza de Emilio Pérez.

Durante la celebración de la batalla no se permitirá la circulación de perso a alguna por el centro del Bulevar, excepto los agentes de la autoridad en cargados del mantenimiento del orden.

Traca

La traca que se anuncia en el programa de festejos que se quemará en la plaza de Emilio Pérez, ha decidido la Comisión de Festejos en vista de las solicitudes que ha recibido, que se quemara en el Bulevar, en el espacio comprendido entre la plaza de Emilio Pérez y la calle de Lachambra.

Festejos para hoy

A las diez de la mañana, fiesta de la flor.

A las once, música en el Paseo.

A las cinco y media de la tarde, primera corrida de toros con ganado de Pérez Tabernero T. Sanchón por los destros Chicuelo, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera.

A la salida desfile en los Paseos y Parque.

A las diez de la noche, match de boxeo en el nuevo campo de la calle de la Estación.

A las diez y media, verbena popular en la calle de Santo Cristo.

A la misma hora, iluminación y música en el Paseo.

Festejos para mañana

A las doce de la mañana, música en la Plaza de la Constitución.

A las cinco y media, segundo match de boxeo.

A las siete de la tarde, batalla de flores en el Paseo del Príncipe a la que concurrirán los carrujes adornados.

POR TELÉGRAFO

La vuelta al mundo del «Graf Zeppelin»

A causa de la avería se aplaza la salida del «Graf Zeppelin»

Tokio, 22. Al emprender el vuelo el dirigible «Graf Zeppelin» una de las barquillas de motores tocó en el suelo sufriendo serias averías.

Dos arbotantes quedaron destruidos.

El comandante Eckeser ordenó se entrara nuevamente en el arsenal a fin de hacer un reconocimiento de la avería.

La salida del dirigible se aplazará hasta el sábado.

Los pasajeros marcharon a la capital en un tren especial.

Seguidamente comenzó el reconocimiento del aparato.

El conflicto ruso-chino

Continúan los encuentros

Pekin, 22. Continúan los encuentros entre las tropas rusas y chinas. Los soldados chinos fueron rechazados en un ataque, dejando en el campo gran número de bajas y armamento.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Información frutera

Entró ayer el vapor «Jonge Elisabeth», que inaugura el mercado de Londres.

Anoche zarpó, habiéndosele expedido 5.804 barriles.

También anoche zarpó el vapor «Unión», para el mercado de Southampton.

Lleva 4.312 barriles.

En el trasatlántico «Aínsa», se embarcaron ayer 1.111 barriles para Sudamérica.

No quedó anoche en puerto vapor alguno a la carga.

Para hoy se anuncian los vapores «Pluto» e «Hispania» con destino a Hull y puertos de Suecia.

Avisos fijados ayer en las pizarras de la Cámara:

«Para evitar el retraso con que se viene efectuando la carga de los barriles en los vapores puestos a la carga por no comenzar el embarque en los mismos, prevengo a los señores embarcadores que impondré multas de quinientas pesetas a todos aquellos a quienes se probare manifiesta morosidad en efectuarlo o en retrasarse a cargar cuando por turno les correspondiera.—El Delegado Regio.»

«El señor Delegado Regio, en su deseo de conceder el mayor número de facilidades a los embarcadores ha decretado la costumbre que exigía un plazo de 24 horas para el cambio de destino, y en su efecto, a partir del día hoy, los cambios de destino podrán realizarse en las oficinas de esta Cámara a cualquier hora hábil.»

Se advierte por la Cámara a los parraleros que no se admitirán barriles que no vengán marcados en las tapas, y los que lo estén en el bojo, deberán expresar el nombre y apellidos del productor.

Las existencias de barriles sobre muelle eran anoche: a las diez, de 9.473 barriles y 168 cajas.

Van exportados hasta la fecha en 18 vapores (excluido cabotaje) 68.780 barriles y 200 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 14 vapores 60.647 barriles y 121 medios.

He aquí un avance de la exportación por mercados en la actual campaña uvera, según las órdenes dadas para cada buque:

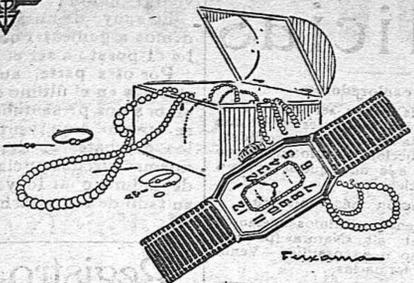
MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Copenhague	4.348	>
Glasgow	3.992	>
Hull	5.778	>
Liverpool	37.888	>
Londres	5.804	>
Manchester	2.185	>
Newcastle	326	>
Noruega	2.386	>
Southampton	4.312	>
Sudamérica	1.761	200

nales, vistiendo los artistas los trajes típicos de cada región y con la cooperación de notables rondallas.

A las once, velada en el Paseo.

Un banquete

El domingo a la una y media de la tarde, será obsequiado con un banquete en el Ayuntamiento el excmo. rio Regio de la Seda, señor Bernades.



Una joya

por su refinada presentación, y a la vez un cronómetro por la gran precisión de su maquinaria... esto es el reloj "VULCAIN"

Creado por armoniosa colaboración de artistas y técnico, el reloj "VULCAIN" es perfecto y de suma elegancia

Su uso constituye el mayor signo de distinción.

VULCAIN

De negocio uvero

Cooperativas

Es evidente la importancia de las cooperativas, porque están basadas en el principio económico inmutable de que la unión constituye la fuerza en relación a la importancia de la cooperación.

Las cooperativas, que por el apoyo económico de la agrupación que las constituyen, son de una gran eficacia y siempre convenientes para el fomento de los intereses comunes, se hacen de todo punto necesarias en los casos de defensa económica.

Grandes fueron sus resultados económicos en Inglaterra, en Alemania y en Bélgica y en todas aquellas naciones donde se fomentaron; no ya sólo por la magnitud de las utilidades producidas, sino también porque en su prosperidad llegaron a la plenitud de un crédito sorprendente.

Pero no es mi propósito tratar en el reducido espacio de estas cuartillas, de la importancia material ni de la estructura y desenvolvimiento mercantil de las cooperativas; mi propósito es en este caso, el de considerarlas a grandes rasgos bajo su aspecto moral.

Las cooperativas están inspiradas en un sentimiento noble de equidad, por que sus beneficios son comunes proporcionalmente a los intereses de la cooperación.

Y si son importantes bajo su aspecto mercantil, humana y moralmente consideradas, por el sentimiento generoso que les da vida, avivan y acrecientan el amor al bien general.

Las cooperativas como base de un grandioso moral y económico desenvolvimiento, educando con ellas el sentimiento humano en la prosperidad de los intereses materiales y morales del bien común.

Esos pequeños gremios que ponen en el trabajo todas sus energías y en una lucha económica desventajosa aladamente sucumben, no caerían al amparo de las cooperativas en esas manos lucrosas y usurarias que duramente aprestan, para estallar en ellas hasta los últimos residuos de la remuneración del trabajo humilde pero leal y noble, que deberían ser respetado para las aprendientes necesidades de la vida.

No es laudable la lucha contra las cooperativas que llevan en su constitución un espíritu de equidad que las engrandecen y dignifican. No es laudable la lucha con ellas, porque las Cooperativas buscan la defensa de legítimos intereses colectivos en pugna con intereses particulares egoístas, que en marcha desenfrenada llevan al corazón el veneno de esos egoísmos que atraían o que matan el sentimiento de humanidad.

MIGUEL GÓNGORA
Profesor mercantil

Correo de la Provincia

Viator

Defenición del autor de un hurto.—La Guardia civil de este puerto detuvo a Andrés Pascual Martínez, autor en unión de dos más del hurto de una chota.

El hecho ocurrió el día 17 del actual. Vera

Fiestas de Espigas.—Vera, la ciudad de los magnos acontecimientos en su tradición y religiosidad, ha patentado nuevamente en la Fiesta de las Espigas, el amor sincero que siente hacia el Augusto Sacramento de la Eucaristía.

La paz, que en todas horas es intensa y duradera en los ámbitos del pueblo, turbóse suavemente en la noche del veinticuatro al veinticinco. Los Adoradores, ejército brioso, y entusiasta, y gallardo—gallarda, entusiasmo, briosa—fuerza de espíritu—que forman, con fervorosa vehemencia en las filas de Cristo, anuncian al pueblo, al fluir en su

ría, distinguida Congregación digna de toda clase de elogios, a la que desde estas columnas enviamos nuestro más sincero agradecimiento por su aportación radiante de cariño a los actos de la Adoración. Siguen las Hermandades, Cofradías y Archicofradías de esta ciudad. Preside la Sección de Vera, cerrando el cortejo el Clero y banda de música.

Llega la procesión a la Glorieta de Alfonso XIII. El espectáculo que en el jardín, balcón abierto al cielo y al mar, nos ofrece la naturaleza, es conmovedor y magnífico: pléthora de emociones gratas que nuestros espíritus—silencio religioso—saben vivir. El astro del día, elevándose majestuosamente en el horizonte, brilla con serena magnificencia. El azul del cielo es intensísimo. Los cadenciosos trinos de innumerales avechillas confundense con el suave susurro de la fontana. Las flores, con sus policromos matices, son el complemento de este bello cuadro que la naturaleza, como agradecimiento por la visión feliz que se le depara, nos ofrece. Llega el Soberano Señor de Cielos y Tierra, y tras El el pueblo que con místico arrobamiento dobla la rodilla a los acordes de la Marcha Real. Colócase la carroza, en que es llevado, en un lugar del jardín que da vista al mar, y desde allí, majestuoso y sublime, contempla al pueblo que le ha llevado en triunfo, avido de recibir sus bendiciones. Se entona por el pueblo, acompañado de la banda de música el «Himno Eucarístico»; y el sacerdote dió la bendición con solemnidad y grandeza inefabiles. Los fieles, que totalmente invaden los jardines, se inclinan de hinojos, y les embargan tan intensos sentimientos de admiración, que sus almas parece que abandonan el ejercicio de los sentidos para elevarse atraídas por el amor de Dios.

Regresamos a la Parroquia a las nueve, terminándose la procesión y con ella esta inmemorable fiesta, que ha puesto de manifiesto: de un lado, la devoción que este pueblo, cuya de hombres de corazones grandes, fiel conservador de tradiciones católicas, tiene al Sacramento de la Eucaristía; y de otro, el interés por albergar en su seno soldados del ejército escogido de Cristo.

Sólo unas palabras para felicitar a nuestro querido Director Espiritual, don Nicolás González Ferrer, por el celo y entusiasmo demostrados en favor de esta Sección, por él creada, que pone de relieve, una vez más, el admirable fervor y la gran tenacidad de una voluntad llena de amor y de fe a su Sagrado Ministerio. Juan M. Núñez, Vicepresidente.

Vera (Almería) 7 29.

¡Cuidado con su estómago!
porque es la base de su salud

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO

VERBA SE PARANCIAS

¡Cuidado con su estómago!

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO

VERBA SE PARANCIAS

¡Cuidado con su estómago!

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO

VERBA SE PARANCIAS

¡Cuidado con su estómago!

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO

VERBA SE PARANCIAS

¡Cuidado con su estómago!

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO

VERBA SE PARANCIAS

¡Cuidado con su estómago!

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO

VERBA SE PARANCIAS

¡Cuidado con su estómago!

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO

VERBA SE PARANCIAS

¡Cuidado con su estómago!

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO

Compañía Naviera SOTA y AZNAR de Bilbao

LINEA DE CABOTAJE

Servicio rápido Semanal

El magnífico buque a motor «ANBOTO MENDI», saldrá de este puerto el próximo domingo, 25 del corriente, admitiendo carga para los puertos de ALBANTE, VALENCIA y BARCELONA.

Para informes su Agente en Almería

JOSÉ LÓPEZ GUILLÉN en Testamentaria

CONTADORES DE AGUA

Delaunet Duñabeitia Sociedad Anónima SAN SEBASTIAN

APROBADOS POR VARIAS REALES ORDENES Y POR LA DIRECCIÓN DEL CANAL DE ISABEL II

La marca DD de calidad

Son los mejores conocidos por su sensibilidad y exactitud. Insuperable rendimiento y solidez.

PRECISIÓN INOXIDABLES DURACIÓN REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ALMERÍA Y LA PROVINCIA

MANUEL MOY GARCÍA APARTADO DE CORREOS 49 TELÉFONO 2-8-2



Compañía Naviera SOTA & AZNAR de Bilbao

Línea de Cabotaje

SERVICIO CORRIENTE

El magnífico vapor «ARTX ANDA MENDI», saldrá de este puerto el próximo viernes, día 23 del corriente admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, PALMA DE MALLORCA, BARCELONA y MARSELLA.

El magnífico vapor «ANDRAKA MENDI», saldrá de este puerto el próximo sábado, día 24 del corriente admitiendo carga para los puertos de ADRA, MALAGA, CÁDIZ, SEVILLA, BONANZA, HUELVA, VIGO, VILLA GARCIA, LA CORUNA, FERROL y demás puertos de NORTE.

También admite carga para los puertos de LARACHE, TANGER, CASABLANCA, VILLA SANJURJO, MELILLA y CEUTA.

Para informes su Agente en Almería

JOSÉ LÓPEZ GUILLÉN en Testamentaria

Cuotas

Matricularse Escuela militar Exploradores, donde encontraréis sólida preparación. Mínero, 9.

Oculistas

Doctores MARIN AMAT y MARIN ENCISO (de Madrid) CONSULTA DE 9 a 12 Paseo del Príncipe, 73, principal.

Lo mejor para regalos

1 kilo caramelos fruta, ptes. 3 50
1 » pastillas café con leche » 3 50
1 » caramelos corrientes, » 2 75
Preciosas bolsas, cajitas y estuches LA SAGRADA FAMILIA.
Gran Fábrica de Caramelos de JOSÉ FORNIELES NAVARRO. Granada, 111.—Almería.

Diego Vázquez

Real, núm. 79.—Almería

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona.—Transportes Monllor, Par. que, 1.
Valencia.—Arturo Almenar, Muelle, 28, rto.
Alicante.—Francisco Vizconti Morata, Cartagena.—José Sánchez Paredes.
Málaga.—Martín y Macías, Martín García, 16.
Cádiz.—Baquero Kusche y Martín, Muelle Comillas.

CONTRA EL

Piojo Rojo

DE LOS NARANJOS

Insecticida Serrano

Unicos depositarios

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Para la Feria

Se acaba de recibir una importante partida de jamones de Cani y Serón, que- sos, salchichón y embutidos de las mejores marcas.

Se sirven meriendas para los toros jamonería de San Pedro, Castelar, 5

Dr. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6 PASEO DEL PRÍNCIPE, 73, PRAL.

ENCARNACIÓN GARCÍA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI PROFESORA EN PARTOS, PRACTICANTE Y MASAJISTA Plaza de San Indalecio, núm. 2, derecha

SASTRERIA HERRADÁ

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza Canalejas, 4

Sucursal: Real, 2

ALMERIA

¡PARRALEROS!

HAY QUE HACER ECONOMIAS

La Casa de JUAN M. BURGOS

Ha recibido 10.000 cajitas envases para diez kilos de uva con virutas muy finas como seda y de la misma cabida para serrín.

Igualmente 5.000 banas de tabillitas muy presentables.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Camisería Madrileña

Paseo del Príncipe, 24 -Almería

Sucursal en Berja

Casa montada y surtida como sus similares de Madrid

Por el procedimiento de adquisición de los géneros (directamente de las Casas y Fábricas productoras) es por lo que podemos vender, sin competencia posible, a los precios asombrosos que lo hacemos.

Camisas a la medida. Gran surtido en géneros. Baratura enorme en todas las secciones.

Advertencia importante.—Visite su escaparate y si no ve lo que desea, o no lo encuentra en otras casas similares, entre usted y pida lo que, con toda seguridad, será servido a satisfacción por lo barato de sus precios.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA

LOS DIAS 23 y 25 DE AGOSTO DE 1929

Dos monumentales corridas de toros

DIA 23, VIERNES

Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de don Alípio Pérez, vecino de Salamanca, por los valientes diestros

Chicuelo

Gitanillo

y Barrera

DIA 25, DOMINGO

Seis toros de la renombrada ganadería de don Antonio Flores, (antes Duque de Bragarza), vecino de Sevilla para los afamados y valientes matadores

Marcial Lalanda

Félix Rodríguez

y Armillita Chico

Habrá vapores y trenes botijos con billetes reducidos de ida y vuelta de Orán, Melilla y Ceuta, y de Granada y Linares.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Municipalidades

El Reglamento de Circulación

CAPITULO X

Circulación de vehículos automóviles con placa de pruebas

Art. 97. Los automóviles que circulen con placas de pruebas, sólo podrán hacerlo dentro de la provincia en que la hubieren obtenido, cumpliendo los preceptos del R. D. de 16 de junio de 1926.

Art. 98. Si algún vehículo necesita circular con placa de pruebas en provincia distinta de aquella en que le fué concedida, necesitará especial y escrita autorización de los jefes de Obras Públicas.

Art. 99. La placa de pruebas sólo se utilizará en los vehículos que sean propiedad de los representantes o gestores de venta, estando al corriente de las contribuciones señaladas a los mismos. Tan pronto como sea vendido un vehículo, queda obligado el adquirente a matricularlo en la forma preceptuada en el Reglamento aprobado por R. D. de 16 de julio de 1926.

To do vehículo que circule con placa de pruebas, si no se hayan cumplido los preceptos reglamentarios será denunciado y a su propietario le será imputada una multa de 1.000 pesetas si no fuere en el vehículo y de 3.000 si se encontrase en el mismo momento que se comprobó la infracción.

CAPITULO XI

De las denuncias y multas

Art. 100. Corresponde a este Exce-

lmo Ayuntamiento con arreglo a lo que el Ayuntamiento corregr y penar las infracciones que se cometan por incumplimiento de este Reglamento en las vías urbanas y caminos municipales.

Art. 101. De manera especial se designará el personal que en las vías públicas ha de exigir el cumplimiento de los preceptos establecidos y formular las denuncias.

Art. 102. Las denuncias se clasificarán en dos categorías: Denuncias voluntarias y denuncias obligatorias. Serán voluntarias las que pueda hacer cualquier persona sin cargo oficial y que observara la infracción de este Reglamento. Serán obligatorias las denuncias para todos los agentes de la Autoridad.

Las denuncias voluntarias pueden presentarse ante cualquier agente de la Autoridad o en la oficina municipal establecida en el Cuerpo de guardia de la Casa Ayuntamiento, en donde se llevará un libro registro. De uno u otro modo el Negociado de Policía Urbana, (o a quien corresponda), tramitará un expediente que será sometido en su día a la resolución de los concejales jurados.

Deben procurar los particulares que formulen denuncias voluntarias hacer constar el mayor número de datos posibles, no sólo para la identificación del vehículo, sino también las circunstancias en que tuvo lugar el hecho denunciado.

En el caso de denuncia de carácter obligatorio, el denunciador entregará en el acto al denunciado un boletín según modelo, en el que hará constar la infracción cometida, el lugar, la fecha y hora, domicilio del denunciado, y en su defecto, la rama de la tabilla de matrícula, si se trata de vehículos obligados a llevarla, y la multa que proceda según este Reglamento.

Las boletines serán talonarios y en

la matriz que queda en poder del denunciador se consignarán los mismos detalles. Si en el plazo de quince días no ha presentado el denunciado escrito de descargo, se considerará firme la multa; y en caso de prescripción de dicho escrito, resolverá sobre el mismo el Jurado.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. VIERNES. - Santos Felice Beato, cf.; Quirico, ob.; Máximo, pb.; Arguelo, dc.; Restituto, Donato, Valeriano y Fructuoso mrs.; Zaquero, Teonas, Victor, Flaviano y Sixto, obispos.

LA SANTISIMA VIRGEN DEL MAR, PATRONA DE ALMERIA. - Santos Bartolomé, ap.; Tolomeo, Román, obs.; Aurea, vg.; Jorge, Limbota, m.; y Tación, mrs.; Andoño, ob.; Patricio, ab.; y Eutiquio, cf.

Jubileo Circular

Hoy, en Santo Domingo Mañana, en las Puras. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las seis de la tarde.

Santo-Rosario

Se rezará en todas las Parroquias al toque de oración.

Santo Domingo de Guzmán

Cultos religiosos que se celebran en honor de Santo Domingo de Guzmán durante el presente mes.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa en el altar del Santo y Comunión general para la V. O. T. y demás fieles.

Por la tarde, a las ocho, Exposición Menor, Estación, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.

Los domingos y días de fiesta habrá sermón.

Cultos en la Iglesia de San Juan

Los días laborables se dirán misas a las siete, ocho y nueve; los domingos y días festivos a las ocho, nueve y diez, explicándose en la primera y última el Santo Evangelio.

Todos los jueves en la misa de las ocho se hará la renovación. Los sábados se cantará la misa de las ocho en honor de la Inmaculada; y por la tarde, a las ocho, se rezará la corona franciscana y a continuación se hará el ejercicio de la Sabatina, terminándose con la Salve cantada.

Cultos a la Beata Madre Sacramento

Las religiosas Adoradoras dedican una solemne novena a su venerable fundadora la Beata Micaela del Sím. Sacramento. Continúa a las siete y media de la tarde con exposición mayor de S. D. M., Santo Rosario, ejercicio de la novena, cánticos, bendición y reserva.

Las fiestas de Monteaugud

Según es tradicional en el Santuario de Nuestra Señora de Monteaugud, las solemnidades anuales se celebran el domingo siguiente a la Natividad de la Santísima Virgen; pero como en el corriente año esta fiesta cae en domingo, se traslada al siguiente y por lo tanto la salida de los peregrinos al cerro será en los días 14 y 15 de Septiembre.

Adoración Nocturna

Hoy, a las once de la noche, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo la vigilia del titular del turno cuarto «Santísima Virgen del Mar».

Mañana celebrará su vigilia mensual el turno tercero «San José».

El que anuncia verde

Noticias

Los exploradores

Esta noche a las diez se servirán concurrencia los exploradores, aspirantes y obreros componentes de la tropa de esta localidad, para recibir instrucciones con lo que respecta a la asistencia a la misa que el próximo domingo ha de celebrarse.

La preparación más moderna y perfeccionada en los últimos adelantos de la ciencia, es el «alt. «Natura» (paquete amarillo) en grano o en pastillas - Venta en comestibles y farmacias.

SUCESOS

HURTO

En esta ciudad, el Sr. Salvador denunció a la Compañía de Vigilancia la sustracción de una gran cantidad de objetos.

BLASFEMO

La Guardia municipal detuvo por blasfemo a Manuel Afre Azís.

Notas deportivas

Boxeo para esta noche

Se han anunciado las personas que nos han pedido nuestra opinión acerca del combate revancha que esta noche ha de celebrarse entre Cobos y Góngora.

-A todos, vos proponemos contestar con estas breves líneas.

-Creemos firmemente que aunque Góngora es un gran boxeador, lo será difícil mucho menos una

victoria sobre el madrileño

En apoyo de nuestro criterio pedimos argumentar que Cobos se ha la elipato a ser el vencedor.

Por otra parte, aunque las apariencias en el último combate entre ambos nos presentaban al almeriense con una gran ventaja, no todos los combates se desarrollan en las mismas circunstancias y al estado de ánimo, que hay mucho al resultado de los matches.

Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de la Audiencia.- Nacimientos: Manuel Fernández Gómez, Francisco Gómez Núñez y José Martínez Márquez.

Defunciones: María Cuadrado Pérez, Alfonso Muñoz Qüingora y Natividad Carmona Andujar.

Distrito de San Sebastián.- Nacimientos: José Luque López, Antonio Chacón Martínez, Natividad Baquero García, Francisco y Juan Berenguel Aguirre y Francisca Román Ortega.

Defunciones: Manuel García Joya, Antonio Ubeda Mateo y Francisco López Rueda.

Cofizaciones de Bolsa

Madrid, 21 6 tarde. Cofizaciones de moneda extranjera: Libras 00 00 Francos 26 75 Dólares 00 00 Pesetas 00 00

Camisas, Cuellos, Corbatas, Tirantas, Bastones, Calcetines de hilos y seda. Pañuelos novedad, Juguetería y artículos de viajes. Visítad esta casa y os convenceréis que es la que más novedades presenta.

CASA-ROS

Perfumería, Bisutería, Sombrillas, Gorros, Zapatillas y Trajes de Baños. Carteras y Bolsos para Señoras, Medias de hilo y Seda. MELOS SEVILLANOS

Medicamento de Familias. LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ. CURAL PRONTO Y BIEN. A los resacaos, a los dolores, a los resacaos, a los dolores, a los resacaos, a los dolores.

Compañía Transatlántica de Barcelona. Vapores Correos Españoles. Reina Victoria Eugenia. Manuel Arnús.

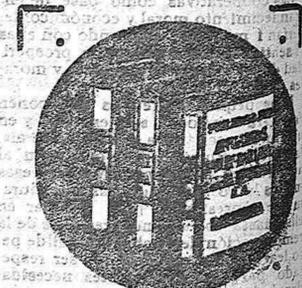
¿No tiene usted noticia todavía? Precios de suscripción. Don domiciliado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envienenan las almas y corrompen los cuerpos.

LA INDEPENDENCIA. Precios de suscripción. Esquemas mortuorias y de aniversario. Lea V. todos los días "La Independencia"

Las reclamaciones y quejas de los ciudadanos. Nota oficiosa. En el Gobierno civil se nos facilitó la siguiente: Constante aspiración del Gobierno, es que los ciudadanos encuentren en las autoridades gubernativas acogida y amparo en cuantos casos acudan a ellas exponiendo quejas y reclamos.

Administración de Correos. Horas de Servicio con el público. Lista (Poste Restante). De 9 a 1 y de 14 a 15. Apartados (oficial y particular). De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20.

PRENSA OFICIAL. Boletín oficial. Publica el del martes. Real orden circular de Gobernación, para la protección de animales y plantas. -Nombramiento de representantes de la Sociedad de Autores en Torre e Institución a favor de Feliz González y don Gaspar Casas, respectivamente.



ANUNCIAR EN ESTE PERIÓDICO ES ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS.